

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

PARTIDOS BLOQUEAN “CANDADOS” A PADRÓN

La oposición de los partidos ocasionó que los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) den marcha atrás a su intención de prohibir la entrega del padrón electoral, en medio magnético, a los institutos políticos. Ayer, la Comisión Federal del Registro Federal del Instituto aprobó los lineamientos para regular el acceso de los partidos a esta base de datos. Durante la discusión hubo cambios en la redacción del documento y quedó abierta la posibilidad de que los partidos consulten el padrón en disco compacto cuando lo soliciten. El Consejo General de instituto votará estos lineamientos en la sesión del próximo 23 de enero ahí, los consejeros intentarán introducir expresamente la negativa a que los partidos políticos reciban en medio magnético la totalidad del padrón. El pasado 14 de enero se publicó que el Registro Federal de Electores y consejeros del IFE trabajaban en un documento para poner candados al manejo del padrón electoral y con ello evitar que la base de datos más importante del país terminara a la venta en el mercado negro. (EL UNIVERSAL, P. 7, NAYELI CORTÉS)

“MÉXICO VIVE HOY EN EL DESENCANTO”: MERINO

Mauricio Merino, doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, afirmó que luego de la transición democrática de 2000, México perdió la oportunidad de consolidar su sistema de gobierno y ahora nos encontramos en un “periodo de desencanto” en el que la clase política se aprovecha del reparto del poder y permite conductas autoritarias. El ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) aseguró que el gran éxito mexicano del siglo XXI fue, sin lugar a dudas, el cambio de régimen pacífico que dio el llamado bono democrático. “Eso se logró, y gracias a ello el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pudo regresar a Los Pinos apelando al voto, en medio de la controversia por el uso excesivo de recursos, y al final la gente votó y tomó la decisión. Pero el gran fracaso es que el poder lo seguimos ejerciendo como si aquí no hubiera pasado nada”, dijo en entrevista. Merino aborda este y otros temas en su más reciente libro El futuro que no tuvimos. Crónica del desencanto democrático. (EL UNIVERSAL, P. 8, ALBERTO MORALES)

DISTRITO FEDERAL

CRITICAN EL REGALO A LA ARENA CIUDAD DE MÉXICO

Diputados de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal criticaron que el gobierno capitalino regale a una empresa particular el nombre de una estación del Metro. Tanto la panista Laura Ballesteros como el perredista Daniel Ordóñez exigieron una explicación al gobierno capitalino sobre el cambio de denominación de la parada Ferrería por el de Ferrería/Arena ciudad de México. Reforma publicó ayer que, mientras en Nueva York y Madrid un arreglo de este tipo puede costarle a una empresa 4 millones de dólares, en el Distrito Federal, el cambio de denominación no representó desembolso alguno para el centro de espectáculos. Ballesteros dijo que analiza presentar una iniciativa para modificar el Código Fiscal y que se cobre por el cambio de nombres de estaciones del Metro para utilizar esos recursos en beneficio de los usuarios de este medio de transporte. Ordóñez indicó que solicitará al Secretario de Transporte, Joel Ortega, una explicación al respecto, pues con esto se beneficia a una empresa particular. (REFORMA, P. 1, RICARDO RIVERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL DF DEBE SER INSTITUCIONAL: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que la coordinación en materia de seguridad entre el gobierno federal y el de la ciudad de México "debe ser institucional", no confundirse con la idea de que la policía federal "pudiera asumir el mando" de las corporaciones policiacas capitalinas. Rechazó que la capital del país requiera de operativos federales como ocurre en otras entidades debido al alto índice de inseguridad que registran. Consideró además que el apoyo que el gobierno de Enrique Peña Nieto dé a la ciudad de México para mayor tranquilidad de sus habitantes, deberá darse en el marco del programa Escudo Centro, anunciado por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF, durante su toma de protesta. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 5, REDACCIÓN)

HIDALGO

APRUEBA EL PRI-HIDALGO ALIANZAS CON OTROS PARTIDOS

El Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó en su tercera sesión ordinaria, la posibilidad de conformar alianzas con otros organismos, además de validar la convención de delegados como método de postulación de candidatos. En su mensaje, Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Comité Directivo Estatal del tricolor, sostuvo que para el próximo proceso electoral, donde renovarán al Congreso local, el partido recabó inquietudes y necesidades de la población, pues la plataforma política "no será de escritorio", ya que tomarán en cuenta todas las sugerencias. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ROSA GABRIELA PORTER)

OPERAN ELECCIONES ÓRGANOS EN QUIEBRA

Tlaxcala e Hidalgo arrancaron sus procesos electorales en medio de crisis internas y, en el primer Estado, escasez de recursos para organizar las votaciones en que renovarán ediles y diputados locales. El nuevo Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) inició actividades en oficinas deterioradas, con mobiliario inservible, equipo de cómputo y telefonía incompleto y obsoleto. De los 80 vehículos oficiales, 12 están embargados y el resto descompuestos; algunos carecen de placas porque fueron reportados como perdidos o robados. En Hidalgo irán a las urnas en medio de conflictos que podrían ser capitalizados por candidatos y partidos. Mario Pfeiffer, presidente consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), situó a Valle del Mezquital y la huasteca como focos rojos porque un conflicto en Pahuatlán obligó a indígenas cristianos a huir. (REFORMA, P. 14, ANA LAURA VÁZQUEZ)

TAMAULIPAS

ARRANCAN TAMAULIPECOS CARRERA POR ALCALDÍAS

Aunque el arranque oficial de las precampañas es el 15 de febrero, los aspirantes a ediles en Tamaulipas adelantaron el reloj político y promueven su imagen en redes sociales y hasta con anuncios panorámicos. En Matamoros hay 22 priístas que aspiran a obtener la candidatura tricolor, por lo que llevan a cabo encuentros con la militancia del partido e incluso han echado mano de propaganda. Desde noviembre, aspirantes a la alcaldía de Matamoros llevan a cabo eventos en colonias, ejidos y en el comité municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por el Partido Acción Nacional (PAN), la candidatura la disputan la ex legisladora federal Leticia Salazar Vázquez y el diputado federal Carlos García González. (REFORMA, P. 14, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

“MÉXICO NO DEBE SER CENTRALISTA”: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que México vive una pluralidad política y cultural que no va de acuerdo con un centralismo, por lo que los estados deben tener sus propias instituciones. González Oropeza se pronunció en contra de una sola legislación electoral y de un sólo Tribunal Electoral. "Si empezamos a uniformar leyes, si empezamos a sustituir autoridades con las autoridades federales, bueno pues entonces estamos caminando al paso que ya dejamos atrás, de un centralismo que se ocupe de todo la federación, que se ocupe de todo el Poder Judicial, que ya que no haya gobernadores ¿Para qué? Bueno, pues estamos quitando a los estados la especificidad, es el complemento de nuestro sistema", dijo el magistrado. Durante una visita a las instalaciones del Grupo Editorial Expreso, el doctor en derecho y magistrado electoral desde hace más de seis años, consideró que el centralismo en México es una etapa superada y que, la diversidad política del país es un freno a las tendencias centralistas de uniformar todas las legislaciones, lo cual al menos no funciona en el ámbito electoral. "Se neutraliza esa tendencia centralista con la misma pluralidad de nuestro país. Es decir, en nuestro país gobiernan prácticamente todos los partidos políticos antagónicos, si no solos, sí con coalición", dijo. "En mi opinión, creo que ahí está el compromiso por México, que está proponiendo una sola autoridad electoral y una unificación de los tribunales. Yo estoy convencido de que el federalismo no permite eso, cada estado debe tener su Tribunal. Claro, tanto el estado como la Federación se pueden equivocar. Quintana Roo tenía, por ejemplo, como requisito de residencia para ser diputado, 20 años en el Estado, es excesivo; eso fue declarado inconstitucional por la Corte y por nosotros también. Entonces también la soberanía del estado puede incurrir en excesos, pero hay correctivos, hay instrumentos", afirmó. (CONEXIONTOTAL.MX, EFRAÍN KLERIGAN)

CREAN ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS ELECTORALES

Francisco Javier Zavala Segura, presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, informó que con el objetivo de intercambiar experiencias para afianzar la consolidación del sistema democrático del país se creó la Asociación Nacional de Presidentes y Presidentas de Organismos Electorales de los Estados (ANPOEE). La integración de dicha asociación se dio en el marco de la XLIII Reunión Nacional de Organismos Electorales que se celebró en Chihuahua, en cuyos trabajos participaron, entre otros funcionarios, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y José Luis Ramírez Huanosto capacitador de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF. Fernando Antonio Herrera Martínez, anfitrión del encuentro y consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEEC), destacó que con la ANPOEE se da un paso más en el proceso de consolidar mecanismos de intercambio, cooperación y colaboración institucional entre los organismos electorales del país. Leonardo Valdez Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), atestiguó el arranque de los trabajos de la XLIII Reunión, donde destacó la unidad de los órganos electorales locales, con quienes han sostenido encuentros que han derivado en mejorar el esquema de colaboración institucional para ayudar en el desarrollo de los procesos locales. (KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

RECONOCE EL PAN SU DERROTA CULTURAL

No sólo perdió en las urnas en 2012; ayer el Partido Acción Nacional (PAN) admitió que tras 12 años de encabezar la administración federal sufrió una derrota cultural por no ejercer un gobierno distinto a los del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En un documento entregado a los más de 300 consejeros nacionales, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN hizo un balance de la situación interna y reconoció que, en el ejercicio del poder, los panistas se contaminaron de vicios como clientelismo, autoritarismo y corrupción que criticaron al tricolor cuando eran oposición. El balance elaborado por la Comisión de Mejora y Evaluación destaca que el PAN perdió el respaldo de los ciudadanos debido a sus fallas y admite que, paralelo a la alternancia, hubo un proceso de desencanto con la expectativa de cambio y democracia. La dirigencia encabezada por Gustavo Madero señaló, asimismo, que la transición en México está inconclusa. Otra causa de la debacle electoral del panismo proviene de los conflictos internos, lo que ha llevado a su partido a una extrema judicialización de su vida interna. Entre noviembre de 2011 y octubre de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió 36 mil 818 juicios en contra de partidos políticos, de los cuales 25 mil 816 (70%) son reclamos a la dirigencia panista. Con base en este documento, la comisión de mejora propuso a los consejeros nacionales una reforma estatutaria que será diseñada en las próximas semanas, para aprobarse en la Asamblea Nacional de marzo. (REFORMA, P. 1 Y 4, NACIONAL, ERNESTO NÚÑEZ Y LESLIE GÓMEZ)

CONSEJO DEL PAN DA SU AVAL A MADERO PARA SEGUIR EN PACTO POR MÉXICO

El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) dio su aval para que el partido se mantengan en el Pacto por México a cambio de que el gobierno federal que encabeza Enrique Peña Nieto y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acrediten una conducta democrática y que garanticen contiendas electorales equitativas. De manera paralela, el máximo órgano del partido creó una comisión para darle "marcaje personal" a los primeros 100 días del gobierno de Enrique Peña Nieto y denunciar sus acciones u omisiones en la administración pública federal. En el Pacto por México, Acción Nacional acordó distinguir las reformas que impulse el blanquiazul, pues deberán ser de gran calado y dejar claro ante la opinión pública el "bloqueo histórico del PRI a las reformas" que durante 12 años el PAN impulsó cuando fue gobierno federal. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA)

"CUANDO SEAMOS PARTIDO ATRACTIVO, VOLVEREMOS A CRECER": NAVA

César Nava, ex dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), expresó: "el día en que volvamos a ser un partido atractivo a la ciudadanía, ese día la militancia volverá a crecer". Entrevistado previo a la inauguración del Consejo Nacional, realizado en la sede nacional de Acción Nacional, a donde acudieron sólo el 66% de los consejeros, César Nava dijo que "lamentablemente la respuesta a la reciente campaña de refrendo nos confirma que debemos hacer un esfuerzo serio para mejorar no solamente de forma sino también de fondo". El panista remarcó que el partido debe ser atractivo para la ciudadanía y ofrecer "su mejor cara" a los mexicanos que quieran participar, además de que debe ser un partido que invite a la participación. Por su parte, Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del blanquiazul, dijo que es el tiempo de escuchar las voces de los consejeros y especialmente de los ciudadanos, "y a eso vengo hoy, a refrendar no solamente como lo he hecho mi militancia, sino el orgullo por una institución que ha colaborado a la democracia y a una mayor libertad de nuestro país". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

COMISIÓN INVESTIGARÁ SI PANISTAS FACILITARON CASINOS

El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) acordó crear una comisión especial para investigar la presunta participación de militantes y ex funcionarios panistas en el otorgamiento de permisos para operar e instalar casinos. En el marco del Consejo Nacional Ordinario 242 consejeros aprobaron la propuesta que presentó Kenia López, en el afán de determinar si realmente hay panistas involucrados en el tema de otorgamiento de permisos para casinos, hecho por el que el partido ha sido señalado y cuestionado. En 2011, El Universal publicó una serie de trabajos especiales en el que se dio cuenta cómo panistas y ex funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob) se habrían beneficiado con la apertura de casas de juego en diferentes partes del país. Así, fueron 12 panistas los que se opusieron a la integración de esta comisión especial creada por el PAN. (EL UNIVERSAL, P. 10, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

PRIÍSTAS SE REÚNEN PARA ACORDAR MECANISMOS QUE GARANTICEN LA LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El Comité de Legalidad y Transparencia de la Comisión Organizadora de la XXI Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se reunió con presidentes de Comisiones de Procesos Internos y encargados de las áreas Jurídicas de este partido. El objetivo fue examinar las bases de la convocatoria y acordar mecanismos para garantizar la legalidad y certeza del procedimiento rumbo a la Asamblea Nacional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NOTIMEX)

AUTORIZAN REMOZAR CORREDOR

La Cámara de Diputados busca rehabilitar el corredor peatonal que conecta Palacio Nacional con el Palacio Legislativo a través de la Calle de Corregidora. Cuando se construyó el recinto parlamentario, en 1981, se sugirió incluir este acceso directo desde la zona del Zócalo hasta San Lázaro. El Comité de Administración autorizó adjudicar a la empresa Colinas de Buen un contrato por 600 mil 600 pesos por realizar estudios topográficos y de mecánica de suelos que sirvan para elaborar el proyecto arquitectónico del corredor peatonal Palacio Nacional Corregidora. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

GASTA CÁMARA 9.7 MDP PARA MEJORAR IMAGEN

La Cámara de Diputados gastó en cuatro meses 9 millones 756 mil pesos para mejorar su imagen ante la opinión pública. De acuerdo con el acta del Comité de Administración, con fecha 13 de diciembre de 2012, la Cámara autorizó pagos a seis proveedores contratados para la difusión de actividades legislativas, así como para analizar y dar seguimiento al manejo de información sobre San Lázaro en los medios. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

WEB DE CÁMARA BAJA, DESFASADA POR 10 AÑOS

En la era de la información digital, la Cámara de Diputados “tiene una página de Internet arcaica, que no le sirve a la gente”, y que la sitúa en un rezago de 10 años, advirtió un diagnóstico de la Comisión Especial de Agenda Digital, en San Lázaro. Dicho diagnóstico resalta la inutilidad electrónica para obtener datos del desempeño de los legisladores, así como la inoperatividad para hacer uso de herramientas como Facebook o Twitter. Ante esto, el diputado Juan Pablo Adame (PAN), presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital, afirma que con menos de un millón de pesos la Cámara podría contar con un sitio web útil para la comunicación con la gente. (EL UNIVERSAL, P. 7, JUAN ARVIZU ARRIOJA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

DEUDA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS AMAGA ESTABILIDAD DEL PAÍS

La falta de transparencia, la escasa planeación financiera y la carencia de una política formal de deuda y liquidez, constituyen las principales causas que explican los casos recientes de incumplimiento de pago entre estados y municipios en México, sobre todo en créditos de corto plazo no garantizados, que incluyen financiamientos durante transiciones políticas y cambios administrativos, afirmó la firma internacional calificadora de deuda Standard and Poor's (S&P). Además, como factores comunes, "hemos observado que la mayoría de los incumplimientos sucedieron durante transiciones políticas o cambios de gobierno y en general están asociados a créditos de corto plazo no garantizados, que incluyen financiamientos a través de cadenas productivas". En un reporte, la firma financiera internacional aseguró que la transparencia todavía es un gran obstáculo a superar. (LA JORNADA, P. 2, ISRAEL RODRÍGUEZ)

A LA CALLE, 12 MIL PRESOS FEDERALES

El gobierno pretende liberar a 12 mil reos por delitos federales para su debida reinserción social e impulsar programas de medidas alternativas de prisión a fin de evitar que los penales se saturen. Con ello, busca crear condiciones para que 42 mil 500 reos que ya han sido sentenciados cumplan su condena en libertad. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 correspondiente al ramo 36 de Seguridad Pública se establece que la autoridad buscará "impulsar Programas de Reinserción y Medidas Alternativas a la Prisión para evitar la saturación de espacios y la contaminación criminógena en las instalaciones penitenciarias federales, propiciando las condiciones necesarias para que 42 mil 500 sentenciados del fuero federal cumplan su sentencia en libertad". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 24, LORENA LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA FRONTERA ENTRE EL PERIODISMO Y LA PROPAGANDA ELECTORAL/ CONSTANCIO CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “La reforma electoral 2007-2008 hoy es centro de múltiples posicionamientos y críticas de intelectuales y juristas en cuanto al diseño de comunicación política que implementó, porque, se afirma, trastoca el ámbito de libertad de expresión indispensable en toda sociedad democrática. Ante ello, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación afinó su interpretación y ha configurado una línea jurisprudencial encaminada a la maximización de la libertad de expresión en el debate político, lo que ha permitido, en lo posible, un escenario menos convulso para el ejercicio de las libertades individuales en las elecciones. A mediados de diciembre pasado, el máximo Tribunal en la materia resolvió un asunto que permite reflexionar sobre la posibilidad de redefinir aspectos sustanciales en cuanto a comunicación política se refiere. Doy enseguida pormenores del denominado caso Zavala. El partido político Nueva Alianza controversió la decisión del Instituto Federal Electoral de no sancionar a Acción Nacional y a Juan Ignacio Zavala Gómez del Campo por la difusión de propaganda el día de la jornada electoral. La decisión de los magistrados fue unánime al no encontrar elementos para sancionar diversas expresiones hechas por el vocero de la campaña electoral de Josefina Vázquez Mota, en la casilla electoral en la que sufragó, así como en una entrevista difundida en un diario de circulación nacional en la que calificó a la entonces candidata como la mejor opción para México. En cambio, existió disenso en el pleno respecto de una columna periodística suscrita por el propio Zavala el día de la jornada electoral, que intituló Mi voto por Josefina, en el periódico Milenio. El contexto en que se dio la publicación constituyó el eje y fundamento de mi propuesta: el autor es articulista regular de temas políticos en un diario de circulación nacional. En la columna resaltó, desde su particular perspectiva, cualidades de la entonces candidata que determinaban la orientación de su voto, y de su revisión integral no puede concluirse de manera objetiva, condición necesaria para sancionar, que constituya propaganda electoral con la orientación que marca la restricción legal. Lo que resulta indiscutible es que se exteriorizó una opinión política a título personal. En esa perspectiva, como el contexto integral de la publicación no implicó infracción a la normativa electoral por no trastocar el principio de equidad, el hecho de haberse publicado el día de la jornada electoral tampoco podía llevar a la conclusión de sancionar a su autor. Lo anterior, en mi opinión, porque la finalidad esencial del lapso relativo a la veda electoral es evitar verdadera propaganda en medios, actos masivos y mítines, pero no puede identificarse como una imposición absoluta de silencio. El criterio propuesto no encontró consenso en la Sala, aun cuando se sumó con convicción el magistrado Nava Gomar. Más allá de la válida argumentación que externaron todos mis compañeros, la cual respeto plenamente, el debate que se desarrolló lleva a reflexionar hacia dónde se dirige la tutela jurisdiccional en casos que involucren el ejercicio periodístico de cara a las elecciones”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, POLÍTICA, CONSTANCIO CARRASCO DAZA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE ENERO DE 2013

REVISTAS

CASSEZ: AMENAZAS Y PRESIONES A LA SUPREMA CORTE/ JORGE CARRASCO ARAIZAGA

Ningún otro caso tensó tanto la relación entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el gobierno de Felipe Calderón, al extremo de que más de un ministro de la Primera Sala fue presionado y amenazado para evitar que la ciudadana francesa Florence Cassez saliera de prisión. La fuerza del gobierno calderonista se dirigió contra el principal promotor de la liberación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, pero según versiones de la propia Corte alcanzó a otros ministros que no lo han querido confirmar. No fue la primera acción de fuerza de Calderón contra Zaldívar. En junio de 2010 el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont, lo buscó para que cambiara su proyecto de resolución en el caso del incendio de la guardería ABC, que buscaba ampliar las responsabilidades a funcionarios federales. En la SCJN están a revisión las pruebas que armó García Luna y que en el sexenio de Calderón fueron avaladas por la Procuraduría General de la República (PGR), un juez de Distrito, un magistrado unitario y tres magistrados de un Tribunal Colegiado, quienes desestimaron tanto el montaje televisivo sobre la detención de Cassez como su exculpación hecha por el ex novio y señalado como el jefe de la banda de secuestradores Los Zodiaco, Israel Vallarta. Aunque una mayoría de la Primera Sala vote por regresar el expediente sin mayores pruebas contra Cassez, persistiría la incertidumbre sobre el futuro de la francesa. El titular del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, con sede en el Distrito Federal, es el magistrado Manuel Bárcena Villanueva, quien en febrero de 2011 fue uno de los tres magistrados que en forma unánime le negaron el amparo a Cassez, solicitado para reponer el procedimiento en su contra ante las violaciones constitucionales en su detención. Bárcena Villanueva integraba en ese entonces el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito junto con los magistrados Ricardo Ojeda Bohórquez y Carlos Hugo Luna Ramos, hermano de la ministra Margarita y del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro, quien a su vez fue uno de los magistrados que avalaron el triunfo de Calderón en las elecciones presidenciales de 2006. (REVISTA PROCESO, P. 12 Y 15, JORGE CARRASCO ARAIZAGA)